



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220016000	Procesos Ejecutivos	Andres Leonardo Torres Fonseca	Gabriel Felipe Gonzalez Fonseca	05/12/2023	Auto Decide - 1.- Requiérase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Realice Las Diligencias De Notificación Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago Al Extremo Pasivo, Gabriel Felipe Gonzalez Fonseca, Conforme A Los Parámetros Indicados En La Parte Motiva De Este Proveído Y En El Auto De Fecha 09 De Agosto De 2022, A Efectos De Continuarse Con El Trámite

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito En El Presente Asunto, En Concordancia Con Lo Establecido En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso.
47001405300220220016000	Procesos Ejecutivos	Andres Leonardo Torres Fonseca	Gabriel Felipe Gonzalez Fonseca	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Por Desistimiento Tácito De La Actuación De Medidas Cautelares, Atendiendo Lo Expuesto En La Parte Motiva. Segundo: En Consecuencia, Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas En Auto Del 09 De Agosto De 2022. Por Secretaría Ofíciase.
47001405300220210067800	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Madelsa Inversiones Limitada	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante Con La

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Ejecución En Los Términos Señalados En La Orden De Apremio De Fecha 18 De Abril De 2023.Segundo: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito Aquí Perseguido, De Conformidad Con El Art.446 Del C.G. Del P. Tercero: Ordénese El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar, De Propiedad Del Extremo Ejecutado, Hasta La Satisfacción Del Crédito Y Las Costas.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada, Por Secretaria Elabórese La Liquidación De Costas E Inclúyase Como Agencias En Derecho La Suma De

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					4.665.045,64.
47001405300720200051000	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Alberto Segundo Arnedo Ramirez	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente Concederle Un Nuevo Término Para Aportar El Titulo Valor Base De La Ejecución En Este Asunto, En Razón A Lo Brevemente Expuesto.Segundo: Requierase A La Parte Demandante Al Extremo Activo, Para Que, Dentro Del Término De 30 Días, Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto,

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Advirtiéndole Que El Aludido Documento, Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 31756883
47001405300220230001900	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Helio Helias Villalobos Hincapie	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución En Los Términos Señalados En La Orden De

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Apremio De Fecha 28 De Febrero De 2023.Segundo: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito Aquí Perseguido, De Conformidad Con El Art.446 Del C.G. Del P. Tercero: Ordénese El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar, De Propiedad Del Extremo Ejecutado, Hasta La Satisfacción Del Crédito Y Las Costas.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada, Por Secretaria Elabórese La Liquidación De Costas E Inclúyase Como Agencias En Derecho La Suma De 6.061.905.
47001405300220220053400	Procesos	Invermetros S.A.S	Agrupacion Reserva Del	05/12/2023	Auto Decide - Primero.

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Ejecutivos

Mar.

Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336.Segundo: Abstenerse De Pronunciarse Sobre La Solicitud Formulada Por La Parte Demandante, Consistente En La Reforma A La Demanda, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído.
47001405300220230008000	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A. Y Otro	Pablo De Jesus Coronel Jimenez, Comercializadora Internacional Natural Colombian Foods S.A.S.	05/12/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Emplazar A La Ejecutada Natural Colombian Foods S.A.S., En Razón A Lo Brevemente Expuesto.Segundo:

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Requírase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguients A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Realice Las Diligencias De Notificación Del Auto Que Libro Mandamiento De Pago A La Ejecutada Natural Colombian Foods S.A.S., Conforme A Los Parámetros Indicados En La Parte Motiva De Este Proveído Y En El Auto De Fecha 10 De Marzo De 2023, A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito En El Presente Asunto, En Concordancia Con Lo

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Establecido En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso. Tercero: Abstenerse De Darle Trámite A Los Memoriales De Fecha 04 De Diciembre De 2023 Aportado Por La Dra. Ivonne Linero De La Cruz, Conformidad A Lo Brevemente Expuesto.
47001405300220150084800	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Onil Esther Guete Hincapie	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Para La Efectividad De La Garantía Real Por Pago Total De Las Obligaciones Contenidas En El Contrato De Mutuo O Préstamo Contenido En La Escritura Pública No. 523 Del 07 De Marzo De 2005 De La Notaría Tercera Del Círculo Notarial De Santa Marta,

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto. Segundo: Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares. En Caso De Existir Embargo De Remanentes, Póngase A Disposición De La Respectiva Autoridad. Ofíciase. Tercero: Ordenar El Desglose De Los Documentos Aportados Por La Parte Ejecutante Que Sirvieron Como Título Para La Formulación De La Presente Demanda Ejecutiva, Esto Es, La Contenida En El Contrato De Mutuo O Préstamo Contenido En La Escritura Pública No 523 Del 07 De Marzo De 2005, De La Notaría Tercera Del Círculo

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Notarial De Santa Marta, Dejando La Respectiva Constancia Secretarial Que El Crédito Fue Pagado En Su Totalidad, Entréguese Los Documentos Citados A La Parte Demandada.De Conformidad Con Lo Precisado En El Numeral 4 Del Art. 116 Del C.G. Del P., Déjese Copia En El Expediente De Los Documentos Desglosados Con Anotación Del Secretario Del Proceso A Que Corresponde. Cuarto: No Condenar En Costas.Quinto: Verificado Lo Anterior, Archívese El Expediente.
47001405300220220057100	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y	Finanzauto S.A	Julio Cesar Trespalacios Velasquez	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Declarar Terminada La Presente Solicitud De

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Diligencias Varias

Aprehensión Y Entrega Del Bien Otorgado Como Garantía Mobiliaria, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto. Segundo: En Consecuencia, Levantar La Orden De De Aprehensión Y Entrega Del Vehículo Automotor De Placa Gkt959, Modelo 2019, Servicio Particular, Marca Chevrolet, Motor Jtw005907, Serie Ibgkt69tokg410921, Línea Onix, Color Gris Mercurio Metalizado, De Propiedad Del Señor Julio Cesar Trespalcios Velasquez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 1.065.627.106; Cautela Ordenada Al Inspector De

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 192 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Tránsito De La Ciudad De Santa Marta. Oficiése.Tercero: No Condenar En Costas.Cuarto: Verificado Lo Anterior, Archívese El Expediente
47001405300220230081400	Verbales De Menor Cuantía	Hector Mauricio Totaitive Fonseca	Mipko Constructores S.A.S. Nit	05/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300220230080600	Verbales De Menor Cuantía	Otros. Y Otros	Otros., Federico Bornacelli Llanos	05/12/2023	Auto Rechaza - Rechazar Por Falta De Competencia En Razón A La Cuantía.

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

215dc62a-5b4c-47ef-82a4-a97f466f2298